

**A N E X O**

INTERESADO	EXPEDIENTE	MOTIVO
Sara María Holgado Palomino	N.º 02152	No acreditar una vida laboral o una duración prevista de la fuente de ingresos de al menos 6 meses
Fernando Jiménez Rodríguez	N.º 02010	No acreditar una vida laboral o una duración prevista de la fuente de ingresos de al menos 6 meses

• • •

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009 por el que se requiere documentación relativa a los expedientes de renta básica de emancipación que se relacionan en el Anexo. (2009083518)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del requerimiento de documentación, en dos ocasiones mediante correo certificado, y así completar su expediente de renta básica de emancipación y posteriormente dar lugar a su reconocimiento, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 7 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

A N E X O

Interesado: José María Navarro Sito.

Expediente núm.: 02013.

Documentación que se requiere:

- Fotocopia compulsada del DNI/NIF del/de los solicitante/s.
- En el caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto de Renta de las Personas Físicas correspondiente al periodo impositivo



vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud y, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.

- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo, concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Certificado de bienes del centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente.
- Declaración responsable en modelo oficial acerca del cumplimiento de los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de subvención pública.

Último domicilio conocido: Avda. Damián Téllez Lafuente, n.º 51, Badajoz.

Plazo de presentación: Diez días a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Interesado: José María Pajares Penis.

Expediente núm.: 02214.

Documentación que se requiere:

- Documento que acredite ubicación real de la vivienda objeto del arrendamiento.

Último domicilio conocido: Avda. Juan Pablo II, 70, 2.º D. Cáceres.

Plazo de presentación: Diez días a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Interesada: Raquel Núñez Román.

Expediente núm.: 02302.

Documentación que se requiere:

- Certificado expedido por el Ayuntamiento que acredite las personas que residen y conviven en la vivienda.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo, concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Fotocopia del recibo del IBI.

Último domicilio conocido: C/ Luis Chamizo, n.º 11, 1.º B. Malpartida de Cáceres (Cáceres).

Plazo de presentación: Diez días a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Interesada: M.ª del Carmen Molina Valdés.

Expediente núm.: 02231.



Documentación que se requiere:

- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo, concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Documento que acredite el pago del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados correspondientes al arrendamiento o la exención de tributar por tal concepto.
- Certificado expedido por el Ayuntamiento que acredite las personas que residen y conviven en la vivienda.
- Certificado de bienes del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente.
- Certificado o Nota Simple del Registro de la Propiedad competente por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar que acredite la titularidad de otros bienes de la interesada.

Último domicilio conocido: C/ Cañada Real, n.º 18, 2.º B. Plasencia (Cáceres).

Plazo de presentación: Diez días a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Interesado: Emiliano Manuel Pozo Luceño.

Expediente núm.: 02279.

Documentación que se requiere:

- Original o copia del contrato de arrendamiento.
- Documento que acredite el pago del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados correspondientes al arrendamiento o la exención de tributar por tal concepto.
- Certificado expedido por el Ayuntamiento que acredite las personas que residen y conviven en la vivienda.
- En el caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto de Renta de las Personas Físicas correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud y, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo, concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Certificado expedido por el Ayuntamiento que acredite las personas que residen y conviven en la vivienda.
- Certificado de bienes del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente.



- Certificado o Nota Simple del Registro de la Propiedad competente por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar que acredite la titularidad de otros bienes del interesado.
- Declaración responsable en modelo oficial acerca del cumplimiento de los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de subvención pública.
- Certificado bancario en modelo oficial, suscrito por la entidad crediticia correspondiente y el arrendador en el que conste el número de cuenta en la que se efectúa el pago.
- Certificado bancario en modelo oficial, suscrito por la entidad crediticia correspondiente y el arrendatario en el que conste el número de cuenta en que desea pagar el alquiler y recibir la ayuda.

Último domicilio conocido: C/ Encinillas, n.º 12, Bajo E, Cáceres.

Plazo de presentación: Diez días a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Interesado: Luis Alberto Grande Domínguez.

Expediente núm.: 02250.

Documentación que se requiere:

- Original o copia del contrato de arrendamiento.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo, concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Fotocopia del recibo del IBI.

Último domicilio conocido: Avda. Ciudad de Plasencia, n.º 52, 2.º, Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Plazo de presentación: Diez días a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Interesado: David Porras Sánchez.

Expediente núm.: 02333.

Documentación que se requiere:

- Original o copia del contrato de arrendamiento con el contenido exigido por la normativa de aplicación.

Último domicilio conocido: C/ Tres de Abril, n.º 5-1, 1.º A, Majadas de Tiétar (Cáceres).

Plazo de presentación: Diez días a partir del siguiente a la publicación en el DOE.